



GP
5809

Recv
17.08.98
1700
Archivos
20.8.98

Quito, 14 de agosto de 1998

Señor Doctor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

Para su conocimiento, registro y control del Organismo a su cargo, tengo a bien remitir una copia de la escritura de cesión de participaciones de la Empresa de Seguridad Privada VIPOSEM CIA. LTDA. a fin de que se digne disponer ~~sea~~ agregado al expediente respectivo.

INGRESADO
AL SISTEMA

Atentamente,

Dr. Gonzalo Cisneros Santillán
GERENTE GENERAL

50758

20.8.98
K502





NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



CESION DE PARTICIPACIONES DE VIPROSEM CIA. LTDA.

QUE CELEBRAN

DR. GONZALO CISNEROS SANTILLAN, Y OTROS

A FAVOR DE

MAYOR EN S.P. MIGUEL GOMEZ RUEDA

Por: S/.2'000.000,00

***** (Dí 2 copias).- NG.-)*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes DIECINUEVE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y siete, ante mí Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto Interino del Cantón Quito, comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES, los señores: Doctor Gonzalo Cisneros Santillán, Coronel en Servicio Pasivo William Vásquez, Capitán en Servicio Pasivo Néson Moreno Valladares y señor José Martínez, todos de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO, el Mayor en servicio pasivo Miguel Gómez Rueda, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una CESION DE PARTICIPACIONES, que hacen en la Compañía VIPROSEM CIA. LTDA., Vigilancia, Protección, Seguridad y

Mantenimiento, los socios Doctor Gonzalo Cisneros Santillán, Coronel en servicio pasivo William Vásquez; Capitán en servicio pasivo Néelson Moreno Valladares y señor José Martínez, a favor del señor Mayor en servicio pasivo Miguel Gómez Rueda por una cantidad equivalente a quinientas participaciones cada una en su orden respectivo al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración el señor Doctor Gonzalo Cisneros Santillán, señor José Martínez; Coronel en servicio pasivo William Vásquez, Capitán en servicio pasivo Néelson Moreno Valladares y Mayor en servicio pasivo Miguel Gómez Rueda.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Viprosem CIA. LTDA. legalmente constituida mediante escritura pública el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Marco Antonio Vela Vasco, inscrita el veinte de Febrero de mil novecientos noventa y dos, bajo el número trescientos treinta y siete tomo ciento veintitres del Registro Mercantil.- La Junta General Universal de socios legalmente instalada y llevada a efecto en esta ciudad a los dieciseis días de septiembre de mil novecientos noventa y siete a la cual concurrió todo el capital suscrito y pagado de la referida empresa, procedió a tratar como único punto del orden del día la cesión de participaciones entre los cuatro socios que componen la Compañía, para que esta Junta General transfiera a favor del señor Mayor en servicio Pasivo Miguel Gómez, el mismo que habiendo sido invitado a la reunión a concurrido para conocer esta



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

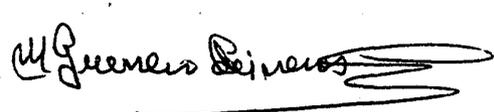


decisión.- En esta forma y por unanimidad de los socios se acepta como único punto a tratarse la cesión de participaciones referida.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Como todo los presentes están en conocimiento del punto a tratarse lo aceptan por unanimidad y a su vez, renuncian el derecho preferente a favor del señor Mayor en servicio pasivo Miguel Gómez Rueda.- Este manifiesta que acepta la cesión de participaciones que hacen todos los socios a su favor, entrando así como único titular de las dos mil participaciones de la Compañía VIPROSEM CIA. LTDA.- El valor de las participaciones es el mismo que consta en la escritura de constitución, es decir que cada una tiene un valor de un mil sucres, siendo pagadas por el cesionario a cada uno de los cedentes en moneda ecuatoriana de uso legal y corriente.- CUARTA.- ACEPTACION E INSCRIPCION.- Esta transferencia de participaciones sociales que hacen los cedentes a favor del cesionario, cuenta con la aceptación expresa de las señoras Maura Guadalupe Guerrero; Martha de Lourdes Zambrano Aviles; Amparito Carrera de Vásconez y María Clelia Pérez, cónyuges de los socios cedentes, señores Doctor Gonzalo Cisneros Santillán, José Martínez, Coronel S.P. William Vásconez Flor y Capitán S.P. Nélon Moreno Valladares, en su orden respectivo, es el motivo por el cual comparecen a suscribir también la presente escritura, se tomará nota de esta cesión al margen de la escritura de constitución, quedando facultado el Doctor Gonzalo Cisneros, para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil. Se agrega la certificación del representante legal de la Compañía que acredita la autorización

de esta cesión de participaciones.- QUINTA.- Como consecuencia del presente acto el capital social de VIPROSEM CIA. LTDA. es el de dos millones de sucres dividido en dos mil participaciones de un mil sucres.- La escritura pública y sus gastos de otorgamiento e inscripción en el Registro Mercantil correrán a cargo del Cesionario.- Se agregarán las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura.- firmado) Doctor Gonzalo Cisneros Santillán- Matrícula número mil setecientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Y leída que les fue íntegramente la presente escritura a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


DR. GONZALO CISNEROS S.

Ced. Idt. 17 0264132-3

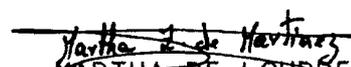


SRA. MAURA GUERRERO

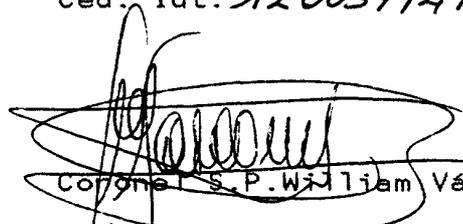
Ced. Idt. 17 0370516-1


SR. JOSÉ MARTÍNEZ M.

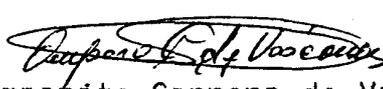
Ced. Idt. 12 0039149-6


MARTHA DE LOURDES ZAMBRANO

Ced. Idt. 17 0356746-9


Coronel S.P. William Váscónez

Ced. Idt. 050084496/8


Amparito Carrera de Váscónez

Ced. idt. 050058577-9



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



Jesús Moreno

Capitán S.P. Nelson Moreno Valladares

Ced. idt. 17 0352 687-9

Maria Clelia Pérez de Moreno

Sra. María Clelia Pérez de Moreno

Ced. idt. 180089041-8

Miguel Gómez Rueda

MAYOR S.P. MIGUEL GOMEZ RUEDA, Ced. Idt. 100088225-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA

CIUDADANIA 170310516-1

GUERRERO CASTILLO MAURA GUADALUPE

30 NOVIEMBRE 1.952

CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

01 061 00182

CARCHI/ ESPEJO

EL ANGEL 52

Guerrero Cisneros

ECUATORIANA***** V133311222

CASADO GONZALO CISNEROS

SECUNDARIA SECRETARIA

GONZALO GUERRERO

ROSA CASTILLO

QUITO 14/09/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2241568

Guerrero



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

TEB

CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997

155-198 170310516-1

GUERRERO CASTILLO MAURA GUADA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ CANTON

PARROQUIA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 120039149-6
 MARTINEZ MOLINA JOSE VICENTE
 20 AGOSTO 1950
 QUITO
 50

[Handwritten signature]



EQUATORIANA ***** 744444442
 CASADO MARTHA ZAMBRANO AVILES
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 RAFAEL MARTINEZ
 LUISA BEATRIZ MOLINA
 QUITO 30/10/96
 30/10/2003

602154



CIUDADANIA 170264132-3
 CISNEROS SANTILLAN GONZALO
 21 JULIO 1946
 CHIMBORAZO RIOBAMBA/LIARZA
 01 1 231 0087
 CHIMBORAZO RIOBAMBA
 LICARCAEUPU 46

[Handwritten signature]



EQUATORIANA ***** 744444442
 CASADO MAUFA GUERRERO
 SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO
 ANGEL CISNEROS
 ISABEL SANTILLAN
 QUITO 1-04-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

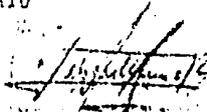
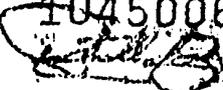
1690341



REPUBLICA DEL ECUADOR TEE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR 25 - MAYO -1997
 087-111 170264132-3
 CISNEROS SANTILLAN GONZALO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

[Handwritten signature]



CIUDADANIA *MSA 100088225-6 GOMEZ RUEDA MIGUEL EDUARDO 18 AGOSTO *** 1954 INBABURA/IBARRA/SAGRARIO 01 266 0079 INBABURA/IBARRA SAGRARIO 54  	ECUATORIANA ***** V21391222 CASADO ELOR DEMOCRACIA ARABIO SECUNDARIA NICITAR MIGUEL GOMEZ ROSA RUEDA QUITO 5-09-90 HASTA MUERTE DE SU TITULAR 1045006  
---	---


 REPUBLICA DEL ECUADOR **TSE**
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997
 010-163 100088225-6
 GOMEZ RUEDA MIGUEL EDUARDO
APR. 1954 - 11. 1954
 PICHINCHA QUITO
 CUMBAYA
PARQUE 12



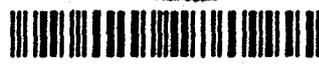

REPUBLICA DEL ECUADOR
MUNICIPALIDAD DE GUARANTE
CIUDADANIA N° 170556746-9
ZAMBRANO AVILES MARTHA LOURDES
14 JUNIO 1952
CHIMBORAZO GUARANTE GUARANTE
01 1 066 (0237)
CHIMBORAZO GUARANTE
GUARANTE 62

Martha Lourdes Aviles

EQUATORIANA *****
CASA DE LA CULTURA
SECUNDARIA LUIS BERNARDO ZAMBRANO
CALLE ZUCAR AVILES
48113
673553

Agui...

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION TEE
CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997
406-142 170556746-9
ZAMBRANO AVILES MARTHA LOURDE
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **01-0084496/8**

William Melvyn Vázconez Flor

25 de junio de 1942

Riobamba - Chimborazo

REG. CIVIL **Unico - 224 - 671**

Riobamba - Chimborazo/42



[Signature]

~~Cotopaxi~~
Casado con Amparo Carrera

Superior Militar S. Activo

Néstor Vázconez

Bianca Flor

Ltga 24 de Octubre 1978

25 de Junio 1984

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION **TSE**

CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997

020-069 **010084496-8**

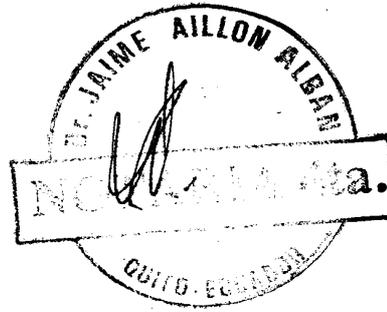
VASCONEZ FLOR WILLIAM MELVYN

COTOPAXI **LATACUNGA**

IGNACIO FLORES



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050058577-9

AMPARITO DEL ROSARIO CARRERA CUSTO

Nombre y apellido del titular
 5 DE FEBRERO DE 1951

Fecha de nacimiento
 LATAACUNGA-COTOPAXI

Lugar de nacimiento
 No. 26 157

REG CIVIL
 LATAACUNGA-COTOPAXI/51

Lugar y año inscripción

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

BOCAROTINA E. 1353 1.1102

NACIONALIDAD CASADA CON WILLIAM VASQUEZ

ESTADOCIVIL SECUNDARIA H! DOMESTICOS

INSTRUCCION ALBERTO CARRERA PROF. OCUPI

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUIS MARTINA CUSTODE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

Fecha de expedición 6 DE MAYO DE 1988

LUGAR Y FECHA DE EMISION PLAZA DE HUERTAS DEL NIVEL

FECHA DE CADUCIDAD

Form No B 0307537

[Firma]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION TEE

CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997

004-242 050058577-3

Numero de cedula
CARRERA CUSTODE AMPARITO DEL

APellidos y nombres
COTOPAXI LATAACUNGA

PRIMEA CANTON
IGNACIO FLORES

PARROQUIA

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

ESTUDIANTE

NELSON ALFREDO MORENO VALLADARES

CELICA [illegible]

[illegible] 19 [illegible]

CELICA [illegible] 1945

[Signature]

V4443 46222

C.P. MARIA CELIA PEREZ LOPEZ
 SUPERIOR MILITAR EN SERV. ACTIVO

LUIS ALFREDO MORENO
 DOLORES VALLADARES

QUITO, 3 DE JUNIO DE 1977
 4 DE ABRIL DE 1981

[Signature]

TEE REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES JULIO 1996

96-07-07 229-073 170352687-9

MORENO VALLADARES NELSON ALFR

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

[Signature]

[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION TEE

CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997

25 MAYO 170352687-9

MORENO VALLADARES NELSON ALFR

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

[Signature]

[Barcode]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDIAD

CEBULA DE CIUDADANIA No. 180089041-8

PEREZ LOPEZ MARIA CLELIA

10 MARZO 1.947

TUNGURAHUA/ANBATO/ATAHUALPA /CHIBTALATA

01 317 0063

TUNGURAHUA/ ANBATO
LA MATRIZ 47

[Signature]



ECUATORIANA***** V1144V1142
CASADO NELSON ALFREDO MORENO
SUPERIOR CONTADOR
LORENZO PEREZ
ZOILA LOPEZ
QUITO 16/11/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0156938



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

TEE

CONSULTA POPULAR 25 - MAYO - 1997

281-140

180089041-8

PEREZ LOPEZ MARIA CLELIA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

COTACOLLAO

PARRROQUIA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE QUITO A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DE LA COMPANIA VIPROSEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las 12h00 se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de socios la Compañía de responsabilidad limitada Viprosem, para tratar la cesión de participaciones operada en la Empresa por parte de todos los socios a favor del señor Mayor en Servicio Pasivo Miguel Gómez. Preside la Junta el señor Capitán en S.P. Néelson Moreno Valladares, actúa como Secretario el señor Doctor Gonzalo Cisneros S., Constatado el quórum reglamentario se anota la asistencia de todo el capital social suscrito e íntegramente pagado cuyo detalle es el siguiente:

Coronel en S.P. William M. Vásconez	500 participaciones
Dr. Gonzalo Cisneros Santillán	500 participaciones
Sr. José V. Martínez M.,	500 participaciones
Capitán Néelson Moreno Valladares	500 participaciones

Seguidamente el Presidente pone de manifiesto a los socios que existe el deseo unánime de que en esta Junta General se conozca como único punto del orden del día la voluntad de todos los socios de transferir sus respectivas participaciones al señor Mayor en S.P. Miguel Gómez el mismo que, habiendo sido invitado a la presente reunión ha concurrido para conocer dicha decisión.

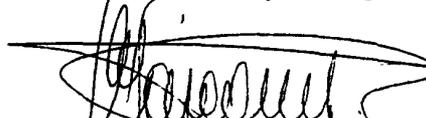
En esta forma, y por unanimidad de los socios se acepta como único punto a tratarse la cesión de participaciones referida. Como todos los presentes están en conocimiento del punto a tratarse, aceptan por unanimidad, y a su vez, renuncian el derecho preferente a favor del señor Miguel Gómez. Este manifiesta que acepta la cesión de participaciones que hacen todos los socios, entrando así como único titular de las dos mil participaciones de la Compañía VIPROSEM CIA. LTDA. El valor de las participaciones es el mismo que consta en la escritura de constitución, es decir que cada una tiene el valor de un mil sucres; siendo pagadas por el cesionario a cada uno de los cedentes en moneda de uso legal y corriente.

La escritura pública respectiva y sus gastos de otorgamiento e inscripción en el Registro Mercantil de Quito, correrán a cargo del cesionario.

Para perfeccionar el instrumento público respectivo deberán concurrir ante el Notario los socios con sus cónyuges.

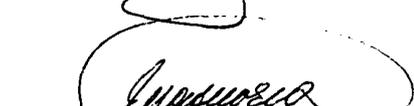
Habiéndose tratado el único punto de la Junta General, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que el secretario elabore el acta respectiva. Cumplida esta diligencia la pone en conocimiento de la Junta y es aprobada unánimemente por los socios, sin modificación alguna.

Para constancia de lo acaecido firman todos los concurrentes la presente Acta, dándose así cumplimiento al Artículo 280 de la Ley de Compañías.


CORONEL S.P. WILLIAM M. VASCONEZ F.


DR. GONZALO CISNEROS S


SR. JOSÉ V. MARTÍNEZ M.


CAP. S.P. NELSON MORENO VALLADARES


EL SECRETARIO



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

OTORGO ANTE MI Y EN FE DELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A SEIS DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTAY SIETE. _


Dr. Jaime Aillon Alban
NOTARIO CUARTO
QUITO



RAZON: Tomé nota de la Cesión de participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la Compañía "VIPROSEM CIA. LTDA.", otorgada ante mí el veinte y siete de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- Quito a dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-



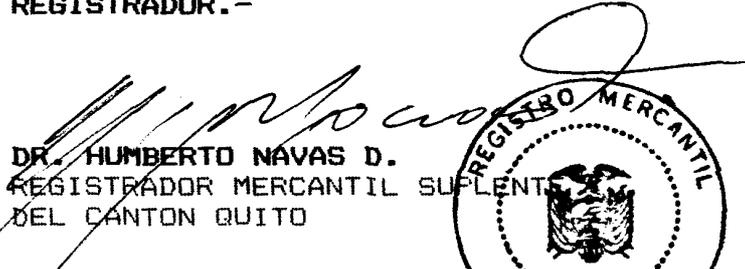

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 337, del REGISTRO MERCANTIL de veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs 523 vta., tomo 123, correspondiente a la constitución de la Compañía **VIPROSEM, VIGILANCIA, PROTECCION, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO COMPAÑIA LIMITADA**, de la presente cesión de participaciones.- Quito, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. HUMBERTO NAVAS D.
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



G.R.